

PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2023

PRESIDENTE:

Dña. Maria de Guía Córdoba Ramos

VOCALES:

D. José Manuel Fuentes Rodriguez

D. Jaime María Merino Fernández

En cumplimiento con la Convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura 2023 se reúne la Comisión compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la acción de referencia, cuyos resultados fueron aprobados en sesión ordinaria de la Comisión de Investigación celebrada el 15 de diciembre de 2023:

ACCIÓN VI. Ayudas para el desarrollo y el fomento de proyectos de investigación y transferencia financiados con fondos propios procedentes de remanentes no ejecutados.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1.. Baremar las solicitudes admitidas siguiendo los criterios establecidos en la convocatoria. Valorar la adecuación del proyecto de trabajo a las bases especificadas en la convocatoria. En función de los criterios indicados se han seleccionado 9 candidatos (Anexo I del presente Acta).
2. Determinar el plazo de 5 días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular alegaciones a través de Registro Electrónico, bien a través de la RedSara (<https://rec.redsara.es>) o bien acudiendo físicamente a una oficina de registro donde se le facilitará la presentación de la misma y dirigida al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura (código U00200011).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 08:20 horas del día de la fecha, de lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, 21 de diciembre de 2023

La Presidenta

ANEXO I. PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA UEX 2023 ACCION VI ACCIONES CONCEDIDAS

REFERENCIA	Investigador Principal	Total Solicitado (€)	Total concedido (€)
Acción VI -1	Alberto Marín González	155.334,67	155.334,67
Accion VI -2	Pedro M. Alvarez Peña	17.088,27	17.088,27
Acción VI-3	Jesús J. Beltrán de Heredia Alonso	3.507,61	3.507,61
Acción VI-4	Sara Morales Rodrigo	10.000,00	10.000,00
Acción VI-5	Gerardo Moreno Marcos	61.714,03	61.714,03
Acción VI-6	Jorge Ruiz Carrascal	17.284	17.284
Acción VI-7	Jorge Pérez Gómez	12.788,06	12.788,06
Acción VI-8	Juan José Córdoba Ramos	7.390,36	7.390,36